Señor

JUEZ 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFRENCIA: **PROCESO NO. 2018-506**

DEMANDANTE: **DAVID CAMARGO Y OTRO**

DEMANDADO: **BRINKS DE COLOMBIA Y OTRO**

FRANCY KATTERIN HERRERA PATIÑO, mayor de edad, vecina, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.277.975 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional No. 265.208 del C.S.J., obrando en calidad de apoderada judicial del extremo demandante, acudo ante su honorable despacho con el fin de presentar recurso de REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN en contra del auto de fecha 18 de agosto de 2021, notificado por el estado no. 30 del 19 de agosto de 2021, con fundamento en:

En el auto objeto de la alzada, se me negó la oportunidad de ampliar el termino para presentar el perito ofrecido, para que determine los perjuicios que ha sufrido mi cliente, dado que mis clientes no han podido aportar este perito, pues no cuentan todavía con los recursos económicos para sufragar los honorarios que exige este profesional, ahora la figura solicitada se encuentra consagrada en la ley y entendería que negarla sería una violación al debido proceso que le asiste a mi cliente, ya que esta haciendo todo lo posible por obtener los recursos para poder pagar este perito, que además como usted lo puede evidenciar tiene facultades especificas y profesionales. Ahora bien, la solicitud de ampliación se realizo en diferentes oportunidades, sin embargo; el despacho no se pronunció al respecto, sino hasta ahora mediante el auto enunciado, pese a que se solicito dentro del termino inicial la ampliación del término, por lo anterior señor Juez le solcito reponer el auto de fecha 18 de agosto de 2021 y en su lugar se sirva otorgar un plazo a mis poderdantes para aportar el dictamen pericial.

Cordialmente,

FRANCY KATTERIN HERRERA PATIÑO

C.C. NO. 1.026.277.975 DE BOGOTÁ

T.P NO. 265.208 DEL C.S.J.

Escaneado con CamScanner

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN PROCESO NO. 2018-506 DEMANDANTE: DAVID CMARGO Y OTRO DEMANDADO: BRINKS DE COLOMBIA Y OTRO

Doris Patiño Ramirez <dorispatio65@hotmail.com>

Mar 24/08/2021 4:04 PM

Para: Juzgado 36 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (340 KB)

36 proceso no. 2018-506.pdf;

Buenas tardes, con el debido respeto remito recurso de reposición y subsidio de apelación.
Por favor confirmar recibido.
Agradezco su atención.

PATIÑO RAMIREZ
ABOGADOS ASOCIADOS
Cra 6 No 11-54 Oficina:408
Tels: 2840378
Cel: 313-4962313

Horario de Atención
8:00am a 2:00pm